

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MANAGEMALLS S.A.”**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 27 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Mariscal Sucre S/N y John F Kennedy, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
AMUNAKI S.A.	799	799,00	99.88%
AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA	1	1,00	0.12 %
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

La compañía AMUNAKI S.A., debidamente representada por su Apoderada la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata, y como Gerente General de la compañía, por cuanto ejercerá las funciones de Secretaria; se encuentra presenta el Dr. Clemente José Vivanco S., en su calidad de Gerente General de la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., que es Presidente de la compañía y por ende Preside la presente Junta. El Presidente de la junta pregunta a los accionistas presentes y por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2017;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.**- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31

de Diciembre del año 2017; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2017.-** En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

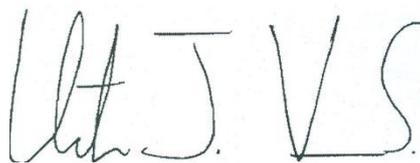
**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-** En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2017 sean manejadas conforme a la Ley; y en cuanto a lo correspondiente a los accionistas, los mismos resuelven que sean destinados a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

**4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS.-** Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la señora MÓNICA LUCIA PADILLA OBANDO, y al ABOGADO GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO, en el cargo de Comisario Suplente, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía les determinan.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



Azucena del Pilar Nuñez Zapata  
Presidente  
AMUNAKI S.A.  
Accionista



Dr. Clemente José Vivanco S.  
Gerente General  
ASESORIA, REPRESENTACIONES  
& CONSULTORIA RECON S.A.  
Presidente – Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Azucena Nuñez Zapata". The signature is stylized and written on a light blue background.

Azucena del Pilar Nuñez Zapata  
Accionista - Gerente General –  
Secretaria